

# Boletín Güemesiano Digital

20 años difundiendo *la más original y la menos conocida gesta emancipadora de América*

Gloria y honor a los forjadores y sostenedores de la Independencia

Año 20 - Edición Nº 233- Abril de 2020

Autora: Prof. María Cristina Fernández



Mural representativo de la gesta. Monumento a Güemes, Salta. Foto de la autora.

## Sumario

- \* Benita Campos y la revista “Güemes”, por Alicia Poderti.
- \* Martín Güemes y su vocación por las armas, por Juan José Retamar
- \* Palabras finales

## Gloria y honor a los forjadores y sostenedores de la Independencia

### I. Benita Campos y la revista Güemes

Benita Campos es una salteña que dejó su impronta en el conocimiento de la figura del general Martín Miguel de Güemes. Benita Campos nació en 1882 y falleció en 1925, fue maestra y colaboradora de diarios locales. Su aporte más relevante fue la creación de la revista *Güemes* en la que recuperó el accionar de los principales héroes de la emancipación americana. En ese marco, revalorizó la figura de Güemes, hasta entonces opacada por diversos autores.

Alicia Poderti, en *La emancipación continental y los precursores de la Independencia*, afirma que durante mucho tiempo, se buscó restar importancia a la figura de Güemes, negando su responsabilidad en el plan de emancipación continental. Entre los historiadores que advirtieron la trascendencia del héroe, cita a Bernardo Frías y a Benita Campos. Sobre Campos expresa:

A principios del siglo XX, una mujer impulsa un descollante movimiento de recuperación y rescate de la figura de Güemes. Esta es la empresa fundamental de la revista *Güemes*, dirigida por Benita Campos. En un contexto de sucesivas conquistas femeninas en el campo de la escritura, la tarea de Benita Campos marca un verdadero hito en la historia del periodismo femenino. La revista fundada y dirigida por Benita Campos fue merecedora de importantes elogios, no solamente por parte de intelectuales del país, sino de numerosos escritores latinoamericanos que colaboran en la publicación quincenal, con notas históricas, sociales y literarias.

La investigación de Bernardo Frías es aludida con insistencia en esta revista, acompañando el objetivo primordial de entronizar en el imaginario colectivo la figura heroica del caudillo salteño. En este sentido, debemos recordar que, durante mucho tiempo, la historiografía escrita desde el centro hegemónico del país restó importancia a la actuación heroica en la guerra de la emancipación del General Martín Miguel de Güemes. La tradición historiográfica literaria se inscribiría en un movimiento pendular que va desde las versiones que contribuyeron a su culto idealizado o las corrientes que lo recluyeron en un Olimpo "Clase B" (Cfr. Luna, 1972).

Benita Campos se muestra vehemente a la hora de expresar su propósito de elevar a Güemes al máximo encumbramiento de heroicidad, lugar al cual ningún otro salteño había ascendido antes:

*El culto de los héroes, es el culto de la Patria. Reaccionemos, pensando que nadie puede darse el Título de patriota, si no cumple con los deberes que le impone el reconocimiento hacia aquellos que hicieron de una nación esclava, la soberana de todo un continente" (Campos, en Güemes, 1907, N° 7: 10).*

El General gaucho debía ser mitificado por los intelectuales además de los sectores populares. En ese contexto, la edificación del monumento a Güemes –junto al de Juana Manuela Gorriti– era la aspiración primordial de la Comisión Pro-Patria, a la cual adhiere la revista.

Luego de mencionar el aporte de Benita Campos al conocimiento de la figura de Güemes, Alicia Poderti recuerda que el noroeste del país era de filiación alto peruana y que respondía al antiguo incario. La estructura del incario impregnó el ideario de los precursores de la Independencia, al que la investigadora alude bajo el título La recuperación del trono Inkaico.

## Gloria y honor a los forjadores y sostenedores de la Independencia

### La recuperación del trono Inkaico

Hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX, la trascendencia del movimiento encabezado por José Gabriel Túpac Amaru es recuperada por algunos hombres claves en el proceso independentista americano: el ecuatoriano Francisco de Santacruz y Espejo, el mendocino Juan José Godoy, el peruano Juan Pablo Viscardo Guzmán, el bogotano Antonio Nariño y el caraqueño Francisco de Miranda. En el grupo de libertadores que promueven el ideal incaico, debe incluirse a Simón Bolívar, quien en la carta profética de Jamaica ataca las grandes lacras del régimen indiano: la esclavitud y el tributo.

En Argentina, donde la sublevación liderada por el cacique noble tuvo singular repercusión, la figura del Inca reaparece en 1816, durante el ciclo de la Declaración de la Independencia (Cfr. Poderti, 1997). Las figuras prominentes del proceso emancipatorio, como San Martín, Belgrano, Pueyrredón y Güemes fueron quienes promovieron el modelo de la monarquía incaica. La idea de establecer una monarquía de origen incásico, con todo lo que este proyecto implicaba a nivel geográfico, político y continental, era compartida con especiales miras políticas y cundió de tal manera que fue en un principio apoyada en el Congreso de Tucumán por aclamación. Luego de jurada la Independencia, en el texto de una proclama de Belgrano al Regimiento de Milicias, él declara:

*He sido testigo de las sesiones en que la misma soberanía ha discutido acerca de la forma de gobierno con que se ha de regir la Nación, y he oído discurrir sabiamente a favor de la monarquía constitucional, reconociendo la legitimidad de la representación soberana en la casa de los Incas situando el asiento del trono en el Cuzco, tanto, que me parece se realizará este pensamiento tan racional, tan noble y justo, con que aseguraremos la losa del sepulcro de los tiranos" (Tucumán, 27 de julio de 1816, en Güemes, 1982, III: 487).*

La reinstalación de la corte del Inca fue tema de varias cartas entre Güemes y Belgrano, durante el año 1816. Entre la documentación que tiene como tema principal la intención de reconstruir la dinastía incásica también se encuentra una "Proclama a los peruanos", firmada por Martín Güemes y fechada en Jujuy, el 6 de agosto de 1816, en la que expresa:

*...¿Si estos son los sentimientos generales que nos animan, con cuánta más razón lo serán cuando, reestablecida muy en breve la dinastía de los Incas, veamos sentado en el trono y antigua corte de Cuzco al legítimo sucesor de la corona? (Güemes, 1982, III: 473).*

Sin embargo, pasado el primer entusiasmo fueron apareciendo opositores, hasta que al final el proyecto quedó sin efecto. Belgrano declaraba, en ese sentido, que los diputados que más escollos presentaron al proyecto eran especialmente los hombres del interior, tal como puede comprobarse a través de la lectura de las actas del Congreso de Tucumán, especialmente la de la sesión del día 5 de agosto de 1816.

El 18 de octubre de ese año ya Belgrano se quejaba, en una carta dirigida a Martín Miguel de Güemes desde Tucumán, de los que descreían de su proyecto de la Monarquía Incaica:

*El editor de La Crónica Argentina nos da dicterios y zahiere por el pensamiento de monarquía constitucional y del Inca; contra mí se encarniza más; pero yo me río, como lo hago siempre que mi conducta e intenciones se dirijan al bien general... (en Güemes, 1982, III: 479).*

Así la idea de restauración del reinado Inca, propuesta por el General Manuel Belgrano y acogida en el Congreso de Tucumán, se desvaneció. Seis años más tarde

## Gloria y honor a los forjadores y sostenedores de la Independencia

desembarcaba en el Río de la Plata Juan Bautista Túpac Amaru, medio hermano de José Gabriel Condorcanqui, quien regresaba de su exilio de treinta y cinco años en las prisiones africanas de Ceuta. Recién llegado, Juan Bautista presentó una larga solicitud, en la que relataba la odisea de su familia e imploraba la protección del Gobierno, como único sobreviviente de la masacre de 1781. Esta petición fue acogida por un decreto de Bernardino Rivadavia, el 24 de octubre de 1822.

Pero el posible heredero del trono incaico no pudo concretar el deseo de los hombres andinos que esperaban un nuevo Inca. Tampoco pudo ser el centro de los ideales monárquicos e independentistas. Falleció el 2 de setiembre de 1827 y fue sepultado en el cementerio de La Recoleta (Astesano, 1979: 137-190).

Alicia Poderti finaliza expresando que el análisis del accionar y el pensamiento de Güemes, permite afirmar que él fue uno de los pocos políticos y militares de la etapa revolucionaria que tuvo un concepto muy claro del proyecto emancipatorio en gestación. Para él, el ideal patriótico era concebido como un plan geo-político integral a través de un proceso que convocaba a todos los sectores sociales, para diseñar un proyecto de libertad común a todos los países sudamericanos.

## II. Martín Güemes y su vocación por las armas

En *Cronología circunstanciada*, Juan José Retamar expresa que en el año 1799 Güemes formalizó su vocación por las armas al incorporarse como cadete al Regimiento de Infantería de Buenos Aires. Al respecto, dice:

*Mes de enero. El presente año será definitorio en el porvenir de Martín Miguel de Güemes. Será el año en que, a pesar de su corta edad, manifestará su notoria vocación por la carrera de las armas. El transcurso del tiempo, no sólo convalidará que tal disposición era la correcta, sino que su capacidad para el mando será reconocida, nada más ni nada menos que por los conductores militares que se le opondrán durante la Guerra de la Independencia.*

*13 de febrero. A la edad de 14 años, Martín Miguel de Güemes es dado de alta como cadete en la VI Compañía del 3er. Batallón del Regimiento de Infantería de Buenos Aires. (La VI compañía, tenía su asiento en Potosí, Alto Perú).*

*15 de febrero. En virtud de una orden de su comandante, Martín Güemes pasa a revistar como agregado a la VII Compañía, que desde 1790 se hallaba destacada en Salta. En ese rango inicial de su carrera, percibirá una paga mensual de \$7,00, igual que la de un soldado raso [GD., t. 1, p. 43].*

Luego, aludiendo a la vida institucional castrense en el Virreinato del Río de la Plata, al momento de la incorporación de Martín Güemes, Retamar menciona como elementos orgánicos de combate (Tropas de Línea o Veteranas), al Regimiento de Infantería de Buenos Aires; al Regimiento de Dragones de Buenos Aires; al Real Cuerpo de Artillería y a los Cuerpos de Blandengues de la Frontera. Sobre ellos, escribe:

- Regimiento de Infantería de Buenos Aires, que para Martín Güemes constituyó su escuela de armas, lo llamaban “El Fijo” porque regresaba a España y su personal era permanente, no transitorio como los milicianos. Creado en 1771, se componía de dos

## Gloria y honor a los forjadores y sostenedores de la Independencia

batallones que sumaban 1.377 plazas. Luego en 1785 se le agregó un tercer batallón con asiento de su jefatura en Salta. La comandancia y cuartel general se asentaban en Buenos Aires, y sus compañías se distribuían así: una en Salta y las otras en Potosí, Oruro, Charcas, Puno y La Paz. Tal despliegue había sido dispuesto por el poder virreinal para contrarrestar las incursiones de los Chiriguano en las provincias del Alto Perú, y de los indígenas del Chaco en la zona de la Nueva Orán, que dependía de la Intendencia de Salta. Otra de las misiones de este regimiento, consistió a partir de 1803, en instruir a los pobladores comprendidos dentro de la zona de su asiento.

Los regimientos de infantería se organizaban a 2 o 3 batallones. Cada uno de estos constaba de 9 compañías (una de granaderos, una de cazadores y las otras de fusileros). La jefatura la ejercía un coronel que, a su vez, tenía a su cargo un batallón. Los niveles regimiento y batallón, solamente, contaban con una plana mayor. Su armamento: fusil (de avancarga y ánima lisa, con un alcance máximo que no superaba los 200 metros), espada y bayoneta; y para los granaderos, granadas de mano. Las aludidas compañías de granaderos (de alta talla, que portaban y lanzaban granadas) y, en particular, las de cazadores (tropa ligera, para-comandos), cumplían misiones de seguridad en la marcha, el ataque, la defensa, la retirada, el descanso, etc.

- Regimiento de Dragones de Buenos Aires. Se lo consideraba una suerte de infantería a caballo. Su organización, igual a la de la caballería, se integraba de 4 escuadrones y cada uno de estos, a su vez, de 3 compañías. Contaba con una plana mayor; solo a nivel regimiento. Su armamento lo componían: carabina, pistola de arzón, trabuco naranjero, sables y lanzas. Este cuerpo (de carácter "fijo"), era ideal para actuar en los territorios del virreinato rioplatense dado que se adaptaba a las necesidades operativas en la llanura y media montaña. La Corona nunca destinó al Río de la Plata un cuerpo veterano de caballería; los Dragones y Blandengues asumieron en la práctica ese rol.
- Real Cuerpo de Artillería. Su elemento orgánico era la compañía, dotada de 3 oficiales y un centenar de soldados. La artillería se clasificaba según el tipo de piezas en: artillería campal o de batalla, de montaña, de batallón, de sitio o fortaleza y volante o de a caballo (esta última era arrastrada por mulas). Las piezas eran: cañones, obuses, morteros y pedreros.
- Blandengues de la Frontera. Eran 3 regimientos montados, con asiento en Santa Fe, Buenos Aires y Montevideo. Se crearon en 1726; su misión era la seguridad y defensa de las fronteras contra los indígenas, y solían emplearse en la defensa de las costas. Su organización era similar a la de caballería, y su elemento operativo era la compañía, dotada de 3 oficiales, 6 suboficiales, 29 lanceros y 4 carabineros. En 1810 pasaron a ser la Caballería de la Patria. Estos elementos de milicia, que el rey declaró de veteranos en 1784, son los precursores de lo que luego sería nuestro Ejército de Línea, y hoy en día nuestra Gendarmería.
- Formación de los Cuadros y Tropas de Línea o Veteranas. Para los oficiales de ejército como de blandengues, no había ningún instituto o academia. Los postulantes se incorporaban a las unidades de tropa y allí cumplían con su aprendizaje teórico-práctico. Ergo, los regimientos "fijos" eran, al mismo tiempo, regimientos-escuela. Su ingreso a estas Fuerzas era restringido, ya que las condiciones a reunir por los aspirantes las regulaba la Corona, ya sea para la Península como para las Colonias. Se privilegiaba a los de ascendencia noble, hijos o nietos oficiales o de familias tradicionales, a quienes se consideraba con mayores conocimientos, siempre que resultaran aptos físicamente. En los regimientos de infantería se admitían dos cadetes por compañía, y en los regimientos de dragones, solo uno.

## Gloria y honor a los forjadores y sostenedores de la Independencia

El reclutamiento de tropa era regido por el sorteo, el enganche y el reenganche, y, el servicio de destinados (reclutados por castigo). El tiempo mínimo del enganche era de 8 años y de carácter voluntario de 16 a 40 años de edad y de religión cristiana.

- Las Milicias. A estos cuerpos de milicianos (paramilitares), creados por Real Instrucción de 1764, se los convocaba ante una situación de conflicto y después se los licenciaba. Los pobladores, ya instruidos, concurrían con su caballo y “pilchas” de paisano al Cuartel de Milicias, donde se les proveía de armas. Estas milicias tenían una organización semejante a la de las tropas veteranas o de línea que operaban de manera similar. Sus oficiales eran elegidos por la propia tropa. En un principio esta modalidad generó prejuicios con relación a la disciplina y a la “ascensión” de ciertos sujetos de clase baja. Sin embargo, luego, los mandos recayeron siempre en miembros de la clase alta o media, que movilizaban “clientelas de adeptos” de las otras clases.

Retamar finaliza expresando que en 1799, en Buenos Aires se contaba con un regimiento de infantería, otro de caballería y una compañía de artillería, que totalizaban 1.845 plazas. En la Banda Oriental, las plazas de voluntarios, distribuidas en regimientos, batallones y compañías de cuerpos equivalentes, eran más del doble.

## Palabras finales

Esperando que los lectores del Boletín se encuentren en buen estado de salud, les envío un abrazo esperanzado en que pronto superemos la difícil coyuntura que atravesamos. Un cordial saludo.

Buenos Aires, 16 de abril de 2020

*Prof. María Cristina Fernández - martinmiguelguemes.com.ar  
mariafernandez@speedy.com.ar - macachita@gmail.com*